



Instituto  
Chileno de  
Terapia  
Familiar

VERSIÓN N° 41

POSTÍTULO EN **TERAPIA  
SISTÉMICA DE FAMILIAS  
Y PAREJAS | 2026**

POSTÍTULO EN

# TERAPIA SISTÉMICA DE FAMILIAS Y PAREJAS

2026 - 2027 / SANTIAGO / MODALIDAD PRESENCIAL

## Características generales del programa:

Dirigido a:	Psicólogos/as y psiquiatras titulados/as.
Duración:	Tres semestres lectivos.
Título a obtener:	Terapeuta familiar y de parejas.
Requisitos de titulación:	Aprobar los tres semestres de formación.
Modalidad:	Presencial.
Horario:	Clases teórico prácticas, taller de habilidades y supervisión clínica, días viernes de 14:00 a 17.00 / 18:00 hrs. Taller de la persona del terapeuta, cuatro sábados por semestre, de 9:00 a 13:00 hrs. Revisión de videos y clases teóricas dos sábados al semestre, de 9.00 a 13.00 hrs.

Secretaría área de Formación: **Margarita Flores** | [margarita.flores@ichtf.cl](mailto:margarita.flores@ichtf.cl)

## **1. OBJETIVO Y COMPETENCIAS ESPERADAS**

### **Objetivo general del programa**

Formar terapeutas que puedan conceptualizar e intervenir con familias y parejas desde una perspectiva sistémica contextual relacional, basado en un modelo de competencias.

### **Competencias**

#### **Conceptualizar**

- Adquirir una concepción contextual relacional de las dificultades que presentan las familias y parejas.
- Analizar los casos clínicos formulando hipótesis, objetivos e intervenciones desde un marco conceptual sistémico relacional.
- Conceptualizar la dinámica familiar y de pareja formulando patrones relacionales, atribuciones de significados, considerando el contexto y los recursos propios de las familias y parejas integrando una mirada apreciativa.
- Reconocer la importancia de la alianza terapéutica en la terapia familiar y de pareja, y su impacto en los procesos de cambio.

#### **Intervenir**

- Diseñar intervenciones efectivas y pertinentes en familias y parejas.
- Realizar preguntas relacionales para explorar e intervenir.
- Establecer alianza terapéutica con el sistema consultante: familia y pareja.
- Reconocer y amplificar recursos en el sistema consultante: familia y pareja.
- Focalizar y conducir las sesiones en concordancia a los objetivos e hipótesis.
- Reconocer y abordar impasses terapéuticos.
- Integrar en el quehacer clínico la propia subjetividad.

#### **Trabajar en equipo**

- Favorecer un clima emocional que permite apertura de compañeros/as y reflexión conjunta.
- Entender el equipo de trabajo y la co-terapia, como un sistema relacional.
- Integrar las distintas perspectivas supervisor(a)/miembros del equipo como un recurso terapéutico.
- Empatizar y respetar la experiencia de los/as compañeros/as.
- Percibir y estimular los recursos de los/as compañeros/as.

#### **Reconocer la subjetividad de la persona del terapeuta como recurso**

- Reconocer en sí mismo elementos que pueden ser recursos o dificultades en la labor terapéutica y en la construcción del sistema terapéutico, para visibilizar y trabajar en torno a las dificultades.
- Reconocer su registro emocional en terapia, identificando resonancias e inducciones.
- Identificar resonancias personales y usarlas al servicio del proceso terapéutico: intervenciones, comprensión de impasses y solicitud de supervisión y trabajo en co-terapia.

## **2. PROGRAMA DE FORMACIÓN**

El programa contempla formación teórica-práctica, taller de habilidades terapéuticas, supervisión clínica, taller de la persona del/la terapeuta, atención supervisada de familias y parejas, y observación de casos.

### **Formación teórica**

- Las clases son de carácter teórico-práctico y se realizan en formato presencial.
- Cada módulo consta de 4 horas sincrónicas, más 1 hora de trabajo asincrónica. Además, se contempla tiempo individual dedicado a la lectura de la bibliografía obligatoria.

La Formación Teórica se organiza en tres áreas temáticas:

- Epistemología y Enfoques Sistémicos (Semestre I)
- Terapia Familiar (Semestre II)
- Terapia de Parejas (Semestre III)

Los alumnos deberán cumplir con dos requisitos dentro de la formación teórica:

**1.- Exposición:** Cada alumno deberá realizar una exposición de un concepto de su elección, de acuerdo con el tema de la clase, desarrollando una explicación teórica y una aplicación de manera sintética. Esta no deberá exceder los 5 minutos y no podrá usar presentación. Deberán inscribirse al inicio del semestre con el equipo de Formación.

**2.- Ficha de lectura:** Todos los alumnos deberán enviar al equipo de Formación (Beatriz Fernández) la elección de un concepto que se encuentre en la bibliografía de cada clase, justificando, explicando y aplicando el concepto seleccionado. Esto no podrá exceder una plana (Arial 12 a 1 espacio).

### **Taller de habilidades terapéuticas sistémicas**

- Durante el primer semestre se realiza un entrenamiento en habilidades imprescindibles para la comprensión, intervención y acompañamiento terapéutico a familias y parejas desde el modelo sistémico contextual relacional.
- Se realizarán 8 módulos de 4 horas cronológicas cada uno.

### **Supervisión clínica**

En el segundo semestre y tercer semestre se realizarán las supervisiones de casos gestionados por el Instituto y/o propios de los estudiantes. Las supervisiones clínicas se harán hasta finalizar el tercer semestre. Estas se realizarán los viernes a partir de las 14.00 hrs.

En este espacio se supervisan tanto las familias y parejas del Instituto como aquellas externas. Se requieren seis supervisiones por alumno/a durante el segundo y tercer semestre de formación. Tres deben ser directas (supervisadas en espejo unidireccional y/o presentadas en video) y tres indirectas (en seco).

El/la docente supervisor/a entrega un feedback personal acerca del proceso observado durante las atenciones del semestre, en cuanto al desarrollo de las competencias y habilidades terapéuticas que el programa busca formar.

### **Taller de la persona del terapeuta**

Taller grupal destinado a explorar y poner a disposición del proceso terapéutico, aspectos personales de los/las alumnos/as en formación, y a desarrollar sus capacidades clínicas a través de un trabajo experiencial centrado en la persona del/la terapeuta. Este trabajo se realiza en sintonía con las competencias a desarrollar en el espacio de supervisión. En el taller se trabaja a partir de dinámicas grupales, trabajo con escultura, role playing, genograma, etc.

Cada módulo de taller se realiza en modalidad presencial con una duración de 4 horas cada uno, los días sábado de 9:00 a 13:00 hrs. según cronograma.

Por la naturaleza experiencial y grupal de esta actividad, la asistencia al taller es **obligatoria en un 100%**.

En cada semestre se desarrollarán 4 talleres, teniendo al final de la formación un total de 12 talleres de 4 hrs. cada uno.

### **Práctica clínica supervisada y observación de sesiones clínicas**

Se espera que los/as alumnos/as realicen procesos terapéuticos que sean supervisados por el/la docente correspondiente. Cada alumno/a debe realizar un total de:

- **Atención clínica: 60 horas** de atención de familias o parejas en el ICHTF. **32 horas** de atención de familias o parejas de casos externos atendidos por los estudiantes. Cada sesión será considerada como 2 horas, con el fin de incluir la planificación de las sesiones, la coordinación de coterapeutas, revisión de videos, entre otros. Por lo tanto, se requieren **30 sesiones** realizadas en el ICHTF y **16 atenciones** externas durante toda la formación para cumplir con la totalidad exigida. El ICHTF proporcionará casos clínicos para la atención por parte de los alumnos(as) en formación, así como también los(as) alumnos(as) deberán realizar atenciones fuera del ICHTF con el fin de cumplir con las horas requeridas.

Los/as terapeutas en formación deberán completar las fichas clínicas y protocolos de sesión de todos los casos atendidos durante el Postítulo. Los casos del IChTF deben ser registrados en la Plataforma RESERVO y los casos externos, deben ser informados mensualmente a la coordinadora de postítulo (beatriz.fernandez@ichtf.cl). Los casos externos se deben presentar completando la ficha clínica entregada por el área de formación.

No podrán titularse aquellos alumno/as que no completen los protocolos y fichas de los casos atendidos. Para los casos institucionales, cada sesión se filma (previo consentimiento de los consultantes) y los videos pueden ser revisados por los/as terapeutas en formación para planificar las sesiones siguientes. La grabación y resguardo del material clínico de los casos atendidos, debe realizarse apegándose a la normativa institucional vigente.

El material grabado en video no puede salir de las dependencias del ICHTF.

Las familias y parejas institucionales deben ser atendidas hasta la finalización del proceso terapéutico, independiente de la finalización del programa lectivo de postítulo. Los/as terapeutas deben informar el estado de los casos, señalando a las familias o parejas que continuarán su tratamiento.

Los/as terapeutas que hayan concluido el tercer semestre de postítulo y que continúen atendiendo parejas o familias en el Instituto, tienen la opción de coordinar una supervisión una vez finalizada la formación (lugar y horario a convenir con el supervisor/a y grupo de alumnos/as en la misma situación).

Aquellos casos cuya atención se prolongue más allá del mes de septiembre 2027 podrán ser atendidos por los/as terapeutas a cargo en sus consultas con arancel del Instituto, previo acuerdo y aceptación por parte de los consultantes. La derivación deberá quedar registrada en el consentimiento y en la ficha de término, lo que implica que dejan de ser pacientes institucionales.

En caso de que, los consultantes quieran continuar su proceso terapéutico dentro del Instituto, los/as terapeutas deberán informar al/la director/a del Área Clínica para que proceda con la derivación interna pertinente.

- **Observación: 20 horas** de observación de sesiones familiares y/o de pareja. Se espera que los(as) alumnos(as) que están en formación se acompañen cuando atiendan fuera del espacio de supervisión. Con el fin de cumplir con este objetivo se le pide a cada alumno(a) que observe a sus compañeros(as) para así poder tener reflexiones y análisis que enriquecen la experiencia de quienes atienden y de quienes observan. Cada hora de observación equivale a la observación de una sesión terapéutica. Cada observación **se debe informar** una vez al mes a la coordinadora vía correo electrónico indicando fecha, hora, terapeutas e iniciales del caso.
- **Revisión de videos:** Se espera que los alumnos puedan observar 4 sesiones grabadas en video de grandes terapeutas y/o de actividades internacionales del IChTF.

## Evaluaciones

Cada semestre tendrá sus propias evaluaciones. Las evaluaciones son de carácter teórico prácticas. Para aprobar, la nota de cada evaluación debe ser mínimo 4,0. La nota final del postítulo y de aprobación será el promedio de los 3 semestres.

**I semestre:** Durante el primer semestre los alumnos tendrán dos evaluaciones. La nota final del primer semestre es el promedio simple de las notas obtenidas.

- 1.- Video de terapia (50% de la nota del primer semestre)
- 2.- Relato historia familiar (50% de la nota del primer semestre)

**II semestre:** Durante el segundo semestre los alumnos tendrán 3 evaluaciones:

- 1.- Mi filosofía como terapeuta (35% nota del segundo semestre).
- 2.- Viñetas clínicas (35% de la nota del segundo semestre).
- 3.- Trabajo de reflexión clínica y teórica (30% de la nota del segundo semestre).

## **Requisitos de aprobación**

Se exige un 86% de asistencia a las clases teóricas, un 88% de asistencia a las supervisiones y un 100% al taller de la persona del/la terapeuta. Se espera que las inasistencias sean informadas oportunamente, con el fin de mantener una comunicación fluida con el equipo docente y de gestión.

Se exige la aprobación con nota mínima 4.0, en cada una de las evaluaciones realizadas. 100% cumplimiento de horas de atención, observación y supervisión clínica exigidos.

## **Cumplimiento de acuerdo financiero comprometido en contrato.**

El Instituto se guarda el derecho de objetar la continuidad en el programa, en cualquier momento de la formación, y/u objetar la titulación de un/a terapeuta en formación si éste/a:

- No cumple con los requisitos académicos y clínicos.
- No cumple con el mínimo de asistencia establecido para cada actividad.
- No cumple con el compromiso financiero acordado.
- Presenta conductas durante la formación incompatibles con el desempeño como terapeuta familiar.
- No adhiere al código ético del colegio de psicólogos.

## HORAS TOTALES DEL PROGRAMA

	Actividades	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Horas totales
ACTIVIDADES DIRECTAS	Clases teóricas	32	32	32	96
	Taller de habilidades	32	-	-	32
	Supervisiones	-	45	45	90
	Taller de la persona del terapeuta	16	16	16	48
	Atenciones clínicas	-	28 <small>(corresponde a 14 sesiones consideradas como 2 horas cada sesión)</small>	32 <small>(corresponde a 16 sesiones consideradas como 2 hora cada sesión)</small>	60
	Atenciones externas	-	16 <small>(corresponde a 8 sesiones consideradas como 2 horas cada sesión)</small>	16 <small>(corresponde a 8 sesiones consideradas como 2 horas cada sesión)</small>	32
	Observación directa de casos	-	(2 horas cada sesión)	10	20
	Observación grandes terapeutas	4	8	8	20
	<b>Horas totales directas</b>	<b>84</b>	<b>155</b>	<b>159</b>	<b>398</b>
ACTIVIDADES INDIRECTAS	Fichas de lectura	8	8	8	24
	Observación sesiones video	4	4	4	12
	Horas estudio	78	98	98	274
	Trabajos	30 <small>Video grupal Escrito individual</small>	45 <small>Mi Filosofía Viñetas Ficha Clínica</small>	45 <small>Prueba Terapia Pareja Trabajo TPT Ficha Clinica</small>	120
	<b>Horas totales indirectas</b>	<b>120</b>	<b>155</b>	<b>155</b>	<b>430</b>
<b>HORAS TOTALES PROGRAMA</b>		<b>204</b>	<b>310</b>	<b>314</b>	<b>828</b>

## VALORES

VALOR POSTÍTULO 2026-2027	\$5.600.000
VALOR CUOTAS (18)	\$311.111
VALOR MATRÍCULA	\$120.000

# Docentes IChTF

**Ps. Catalina Álvarez H.** [ver más](#)

**Ps. Alejandra Aspíllaga V.** [ver más](#)

**Dr. Sergio Bernales M.** [ver más](#)

**Ps. Claudia Cáceres P.** [ver más](#)

**Ps. Pamela Cáceres M.** [ver más](#)

**Ps. Sylvia Campos G.** [ver más](#)

**Ps. Astrid Castro C.** [ver más](#)

**Ps. Paz Canales M.** [ver más](#)

**Ps. Loreto Céspedes P.** [ver más](#)

**Ps. Marcelo Condeza V.** [ver más](#)

**Ps. Carolina Correa M.** [ver más](#)

**Ps. Mauricio Cuevas A.** [ver más](#)

**Dr. Rodrigo Erazo R.** [ver más](#)

**Ps. Beatriz Fernández B.** [ver más](#)

**Ps. Claudia Ferreira D.** [ver más](#)

**Ps. Cecilia Grez J.** [ver más](#)

**Ps. Carla Giavio Z.** [ver más](#)

**Ps. Pablo Isakson M.** [ver más](#)

**Dra. Valerie Jeanneret M.** [ver más](#)

**Ps. Roxana Lobo Q.** [ver más](#)

**Ps. Juana Montes C.** [ver más](#)

**Ps. Angélica Münchmeyer G.** [ver más](#)

**Ps. Eduardo Nicholls V.** [ver más](#)

**Ps. Ana María Olivares B.** [ver más](#)

**Ps. Carmen Paz Puentes B.** [ver más](#)

**Ps. Diana Rivera O.** [ver más](#)

**Dra. Tamara Rivera R.** [ver más](#)

**Ps. Daniel Rodríguez G.** [ver más](#)

**Dr. Fernando Rosselot R.** [ver más](#)

**Ps. Claudia Sarrazin V.** [ver más](#)

**Ps. Felipe Soto M.** [ver más](#)

**Ps. Marcela Stekel M.** [ver más](#)

**Ps. Maritza Téllez M.** [ver más](#)

**Ps. Cristina Vera S.** [ver más](#)

**Ps. Daniela Vío G.** [ver más](#)

## **Sobre retiros y suspensiones**

1. La coordinación del programa se reserva el derecho de suspender o reprogramar la realización de la actividad si no se cuenta con el mínimo de estudiantes requeridos o por motivos de fuerza mayor.
2. En caso de suspensión de la actividad, se reembolsará a las personas matriculadas la totalidad del dinero. En caso de reprogramación, se reembolsará lo pagado a los/as estudiantes que así lo deseen.
3. A los/as matriculados/as que se retiren de la actividad antes de la fecha de inicio del programa, se les reembolsará lo pagado/documentado menos el 15% del valor total del programa.
4. A las personas que se retiren una vez iniciada la actividad, se les cobrará el mes en curso y el 60% del valor adeudado del programa. El/la estudiante que se retira puede pagar este monto en cuotas, con un máximo de cuotas correspondiente al plazo original acordado. La solicitud de retiro debe realizarse por escrito a la coordinación indicando los motivos.
5. En todos los casos el reembolso del dinero demorará como máximo 45 días hábiles y se efectuará con depósito en la cuenta bancaria que indique el/la estudiante. En ningún caso reembolsará la matrícula.

